

Tiene IMSS récord el año pasado

# Afectan a empresas las incapacidades

Las compañías adoptan medidas de prevención con los empleados

Arturo Rivero

Además de tener que recortar empleos en 2009 por la crisis económica, a las empresas también las golpeó la ausencia de sus empleados por enfermedad general, ya que las incapacidades que otorgó el IMSS alcanzaron un récord.

Al mismo tiempo que el año pasado se perdieron 171 mil 713 puestos de trabajo en el sector formal, el número de incapacidades otorgadas por enfermedad general llegó a 3 millones 188 mil, según datos del IMSS.

Esta situación implicó que las organizaciones adoptaran medidas como la denominada "home office", flexibilización de horarios, nuevos esquemas de contratación y el establecimiento de convenios con hospitales privados y públicos.

Lo anterior, para prevenir enfermedades desde adentro de la compañía, coincidieron César Montufar y Javier Moreno, director de Desarrollo y Negocios de Kelly Services y el presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Coparmex.

El directivo de la consultora en recursos humanos y bolsa de trabajo afirmó que el tema representa un duro golpe para las empresas en su productividad y en el cumplimiento de sus metas.

"Una incapacidad implica generar gastos como es el tener que cubrir con horas extras la ausencia del personal o dobletear turno", explicó.

Montufar ubicó al estrés laboral como una de las principales causas de que los empleados se enfermen y se incapaciten.

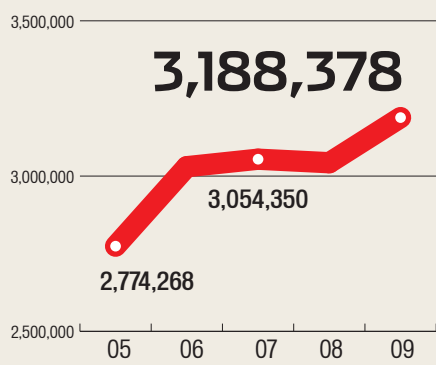
Por eso, dijo, las organiza-

## Todos pierden

Las incapacidades por enfermedad general se han disparado, así que sufren las empresas, el paciente y las finanzas del IMSS.

(Certificados subsidiados por enfermedad general)

Fuente: IMSS



ciones han adoptado el esquema "home office", el cual consiste en dejar que el empleado labore un día de la semana en su casa.

"Compañías en México han comenzado a adoptar esta medi-

da para evitar el estrés de su personal; lo que se busca es generar un mejor ambiente de trabajo y reducir los riesgos de enfermedades por esta causa", detalló.

Agregó que también se co-

mienzan a establecer nuevas formas de contratación de personal, como la del trabajo temporal.

"Cuando se tiene contratado a un empleado a través del esquema de temporalidad, se puede sustituir la plaza con otro elemento mientras el trabajador enfermo regresa a su puesto", detalló.

Javier Moreno, de la Coparmex, explicó que el incremento de las incapacidades por enfermedad otorgadas por el IMSS ha implicado que las compañías sufran costos directos e indirectos muy importantes.

"Aun cuando una empresa no cubre el gasto de la incapacidad por enfermedad, sí tiene que asumir el costo de que una producción o un proyecto que debía terminarse en determinado tiempo no se logre", apuntó.

Algunas firmas, refirió, invierten para tener dentro de sus organizaciones programas de prevención contra enfermedades.

## Critican iniciativa laboral del PAN

Mónica Ramírez

La reforma laboral, propuesta por la bancada del PAN el jueves pasado, aunque pareciera benéfica para limitar al sindicalismo "charro", dificultará la contratación colectiva, con lo que abrirá las puertas al trabajo clandestino y seguirá permitiendo los contratos de protección, señalaron especialistas consultados.

Arturo Alcalde, abogado laboral, indicó que la iniciativa limitará la contratación colectiva al requisitar más los emplazamientos a huelga, que es la vía para firmar un contrato u obtener la titularidad de uno, por lo que también negará el acceso a los sindicatos auténticos y por ende cerrará la puerta al trabajo legal.

Detalló que en la Ley Federal del Trabajo se propone agregar la fracción IV al artículo 920, donde señala los requisitos administrativos que se deberán cumplir antes de convenir la huelga para la firma de un contrato, entre los que destacan el padrón de agremiados que laboren para la empresa que será revisado por la Junta Local o a nivel federal por la propia Secretaría del Trabajo.

"Este requisito prácticamente está hecho para que el propio patrón y el Gobierno estén enterados de quiénes quieren participar en la huelga, con lo cual pue-

## Coptan centrales obreras

La mayor parte de los contratos colectivos pertenecen a los integrantes del Congreso del Trabajo y pocos a los independientes.

(Contratos colectivos por central obrera)

	2008	2009
<b>Integrantes del Congreso del Trabajo</b>	<b>4,727</b>	<b>5,308</b>
a) Confederaciones Nacionales		
CTM	4,475	5,198
CROC	2,546	3,143
CROM	877	1,044
Otras	167	282
b) Sindicatos Nacionales y Asociaciones Autónomas	633	729
<b>Independientes del Congreso del Trabajo</b>	<b>989</b>	<b>1,242</b>
No Especificado	13	125
<b>TOTAL</b>	<b>5,477</b>	<b>6,675</b>

Fuente: STPS / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

den hostigar o reprimir a los trabajadores, así que el ejercicio del derecho a la libertad sindical y de asociación ya no es posible".

En el caso del artículo 899 A, específico, se trata de cumplir con los requisitos de procedibilidad para buscar la titularidad del contrato, que son muy similares a los estipulados en la firma de contrato.

Además, agregó, estos requisitos son sólo para el sindicato, pe-

ro al patrón se le sigue concediendo la "libertad" de buscar contratos de protección.

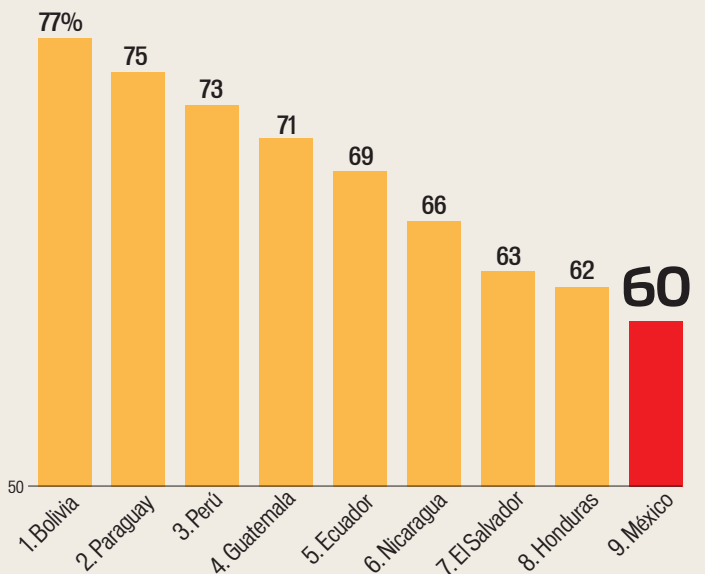
Alfonso Bouzas, experto en derecho laboral de la UNAM, comentó que la reforma que se pretende hacer no resuelve el problema de los sindicatos extorsionadores y que no es la medicina adecuada.

"Se trata de una reforma hecha para el beneficio de las empresas", afirmó.

## En la lista negra

Estos son los países líderes en cuanto a mujeres que trabajan fuera del mercado formal.

(%) Población ocupada femenina en la informalidad



Fuente: BID

# Recorre 60% de mexicanas a informalidad

Destaca el BID

los costos

en términos

de eficiencia

Arturo Rivero

ENVIADO

CANCÚN.- A febrero de este año, 60 por ciento de las mujeres trabajadoras en México se encuentran en la informalidad, mientras que la proporción de hombres es de 45 por ciento, destaca el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El País ocupa el noveno lugar de una lista de 17 naciones de América Latina en cuanto al porcentaje de mujeres que trabaja en el mercado informal, destaca el estudio "El dividendo de género, cómo capitalizar el trabajo de las mujeres".

Así, México tiene más porcentaje que Brasil, Panamá, República Dominicana, Venezuela, Uruguay, Costa Rica, Argentina y Chile en el rubro.

Luis Alberto Moreno, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aseguró que las mujeres siguen estando concentradas en ocupaciones tradicionalmente femeninas, lo que tiene costos significativos para las economías de la región en términos de eficiencia e igualdad.

"Una elevada proporción del trabajo femenino se concentra en

empleos informales de baja productividad", comentó en el marco de la Reunión Anual de Asambleas de Gobernadores del BID.

El estudio añade que la exclusión de las mujeres de los mercados formales implica que ellas acumulan menos aportaciones a su jubilación y pueden no llegar a cubrir la mínima cantidad de años para ser elegibles.

"En última instancia, están en mayor riesgo de no recibir una pensión", revela el informe.

Santiago Levy, vicepresidente de Sectores y Conocimiento del BID, afirmó que el gran flagelo de México es la informalidad, porque se ahonda la crisis de la productividad y el empleo se precariza.

La mujer mexicana sufre los estragos de no tener derecho a las prestaciones laborales y de seguridad social, y también experimenta la discriminación salarial. Al cierre de 2009, la brecha salarial entre las mujeres trabajadoras y los hombres en México fue de 78 por ciento.

La conclusión del BID es que la población femenina gana menos que los hombres, independientemente de la edad, el nivel educativo, del tipo de empleo y el tamaño de la empresa.


También las mujeres mexicanas tienen una grave falta de representación en los niveles gerenciales superiores.

"En México, las mujeres son presidentes o gerentes generales en sólo el 3 por ciento de las 100 empresas más grandes", afirma el estudio.

## ASÍ LO DIJO

Las empresas deben flexibilizar sus esquemas de trabajo y adoptar programas de salud para prevenir enfermedades y evitar pérdidas".

César Montufar, director de Desarrollo y Negocios de Kelly Services



**CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL HIERRO Y DEL ACERO**

y todos quienes integramos la cadena productiva del sector siderúrgico

compartimos la pena de nuestro amigo

**Ing. Benjamin Zermeño Padilla**  
Vocal de la Comisión Ejecutiva 2009-2010 de la CANACERO

Ante el lamentable fallecimiento de su señor padre

**Lic. Benjamín Zermeño Cabrero**

Ocurrido el jueves 18 de marzo, en la ciudad de León, Guanajuato.

Reciban él y toda su familia nuestras sinceras condolencias.

**Descanse en paz.**

México, D.F., marzo 22 de 2010.



**ALMIDONES MEXICANOS, S.A. DE C.V.**

**Precio pagado en planta Guadalajara por entregas de Maíz Amarillo # 2.**

**Semana del 15 al 19 de Marzo del 2010**

Tipo de Cambio Fix Banco de México, y Contrato Vigente de futuros de maíz de CBOT de la fecha de entrega.

Fecha	Peso por tonelada
Lunes 15 de Marzo	\$2,512.28
Martes 16 de Marzo	\$2,482.56
Miércoles 17 de Marzo	\$2,455.70
Jueves 18 de Marzo	\$2,458.88
Viernes 19 de Marzo	\$2,438.51

**Calidad**

Ítem	Valor	Unidad
Humedad	14.50%	Máx.
Afetosidad	20 ppb	Máx.
Impurezas	3%	Máx.
Daño total	5%	Máx.
Densidad	0.700	kg/L

\* Pagos 24 Horas fecha factura.  
\* Los embarques se refieren si no cumplen con las especificaciones.  
\* Entregas mínimas de 20 toneladas.

**Precio indicativo para entregar en Diciembre 2010**



**\$2,640.69** Pesos por tonelada

**FLUCTUACIÓN DE PRECIOS PAGADOS PERIODO 2006 A 2008**

AÑO	MÍNIMO	MÁXIMO
2006	\$1,473.44	\$2,244.05
2007	\$1,919.34	\$2,508.58
2008	\$2,210.19	\$3,757.46

"Esta información puede ser consultada también en [www.almidones.com.mx](http://www.almidones.com.mx)

**CONTACTOS: Lic. Ricardo Peña Tel. (33) 3668-4582  
Ing. Eduardo Navarro Tel. (33) 3668-4527**

**EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE**

**Inmobiliaria 3mil felicita a Su Casita por haber recibido el distintivo de Empresa Socialmente Responsable por noveno año consecutivo.**

Demostrando así una vez más su **compromiso por el desarrollo de nuestro país.**

**¡Muchas felicidades! a Su Casita y todos los castores que laboran en ella.**

**3mil**

**38 69 3000**